

México, D.F., 15 de octubre de 2015

PRESENTAN LA OCDE, SHCP Y CONSAR EL ESTUDIO “EL SISTEMA DE PENSIONES DE MEXICO”

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso, y el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría Treviño, presentaron hoy en el Antiguo Palacio del Arzobispado, Museo del Arte de la SHCP, el estudio de la OCDE “El sistema de pensiones de México”. Se trata del primer estudio integral que se realiza del sistema de pensiones de México, bajo la mirada de las mejores prácticas en materia pensionaria de los países de la OCDE.

La OCDE, dentro de su vasta experiencia y reputación internacional en múltiples temas, fue seleccionada para realizar dicho estudio en virtud de que es reconocida por establecer directrices globales en la materia y ser la sede del *Working Party on Private Pensions*, un foro único a nivel global donde se discuten los principales retos en materia pensionaria entre los 34 países que integran la organización.

Si bien las reformas realizadas a las Leyes del Seguro Social e ISSSTE, en 1997 y 2007, respectivamente, implicaron un cambio estructural de gran alcance en materia pensionaria, otorgando una serie de derechos y beneficios que no se tenían en el sistema pensionario anterior, persisten aún importantes retos para fortalecerlo y aprovechar su potencial a cabalidad.

Los rápidos y significativos cambios demográficos que vive México y que se acelerarán en las próximas décadas hace conveniente abrir un diálogo nacional entre las diversas instituciones y sectores involucrados para plantear y conversar distintas alternativas de fortalecimiento del Sistema. El presente estudio será un valioso insumo para dicho propósito.

El Secretario General de la OCDE, Angel Gurría, aseguró durante el lanzamiento del estudio que “en materia institucional, de acuerdo con las prácticas comunes en los países de la OCDE, la regulación y supervisión del sistema por parte de la CONSAR ha funcionado correctamente, lo cual ha hecho posible que el sistema de pensiones de México sea más eficiente y se convierta en una herramienta para promover la inclusión y el bienestar.”

Por su parte, el Secretario Luis Videgaray, mencionó que “no hay mejor manera de ahorrar para un trabajador que aportar a su Afore de manera voluntaria y para ello estamos trabajando para promoverlo: primero, haciendo más accesible el ahorro voluntario. Segundo, estamos proponiendo a la Cámara de Diputados que las aportaciones de ahorro de largo

plazo, incluyendo las aportaciones a las Afores, no cuenten en el techo de deducibilidad personal para efectos del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas, es decir, dar un incentivo fiscal claro para promover al ahorro voluntario de largo plazo, especialmente las contribuciones voluntarias a las Afores”.

A su vez, Carlos Ramírez Fuentes, Presidente de la CONSAR, agradeció a la OCDE por las recomendaciones brindadas y reiteró que la CONSAR mantiene su compromiso de continuar fortaleciendo al sistema de pensiones.

En la ceremonia, estuvieron presentes el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso; el Secretario General de OCDE, José Ángel Gurría Treviño; el Presidente de la Comisión Nacional del SAR, Carlos Ramírez Fuentes; el Director General del IMSS, José Antonio González Anaya; el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza; el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela Rodríguez y la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Norma Alicia Rosas Rodríguez.

Se anexa un Resumen Ejecutivo del estudio *El sistema de pensiones de México* en el que se destacan las principales recomendaciones.

Para consultar la versión completa del estudio (versión inglés) revisar la siguiente liga:
http://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/oecd-pensions-outlook-2014_9789264222687-en

---0---